



**AVISO DE CONVOCATORIA
SAMC-020-2026**

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

EL Municipio de Sesquilé (Cundinamarca), cuya sede principal se encuentra ubicada en la Carrera 6 N 5-19 2° piso de Sesquilé (Cundinamarca).

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Los estudios previos, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones estarán a disposición para consulta en el SECOP II, como único medio.

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA FERIA GANADERA Y LA MESA PROVINCIAL DE NEGOCIOS EN EL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, VIGENCIA 2026.

Para adelantar el presente proceso de contratación y ejecutar el objeto contractual se requiere:

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	Producción Técnica	Alquiler de producción técnica para evento cultural Expo Sesquilé que contenga 1 Sistema de sonido profesional estéreo 25.000 watts line array, compuesto de 1 consola digital de 32 ch x 16 envíos y efectos, 4 procesadores digitales de 3 entradas por 8 salidas c/u, 8 cabinas line array de 1500 w activas de capacidad y un parlante de 10 pulgadas 3 driver de 1 pulgada cada una, 2 bajos dobles de 21 pulgadas de 4000w c/u, 2 amplificadores fp 20.000. 1 amplificador fp 10000. 4 monitores activos de piso coaxiales para voz de 750 w de capacidad c/u, side fill estéreo 2 cabinas full rango de 1500 w activas de capacidad y 2 parlantes de 15 pulgadas 1 driver de 1 pulgada c/u y 2 bajos dobles de 18" de 3000w c/u, 2 monitores activos para brass aéreos con trípode de 750 w c/u, 2 monitores activos de piso para percusión de 750 w c/u, 1 snake de 50 mts 40 ch x 8 envíos, 3 sub snake de 10 mts 12 ch x 4 envíos, 2 bumper de colgado, 2 diferenciales de 1 tonelada x 12 mts de cadena c/u, 1 set de 32 micrófonos para voces e instrumentos cardio de dinámico con una respuesta en frecuencia de 40 a 15 hz cardiodes, 3 micrófonos inalámbricos de mano dinámicos con una respuesta en frecuencia de 20 hz, 3 micrófonos inalámbricos de diadema dinámicos con una respuesta en frecuencia de 20 hz, 1 set para	UNIDAD	1

Archivo. 103.1500. Serie Documental/ Oficina de Contratación/Contratos



		batería de 8 micrófonos, 50 cables balanceados tipo xlr de mínimo 5 mts longitud , 4 cajas directas, 200 bases para micrófono tipo boom, cableado de señal y sistema eléctrico de distribución de 3 fases con parcial de 50 mts, 6 mts de pasa cable, incluye transporte, instalación y operación para todo el evento, alquiler 6 cabezas móviles 7r sharpy beam 630, 20 par led 10 w, 12 par led 3 w, 6 cabezas móviles wash 108, 2 blinder 4 x1000, 4 cabezas móviles spot 575, 1 consola , xº de corriente, 4 tramos en truss de aluminio de 3 mts c/u. Incluye transporte, instalación y operación para todo el evento, alquiler 1 amplificador para bajo de 1000 w con cabezote y cabina de 8 x 10, 1 amplificador para guitarra de 150w con cabezote y cabina 4 x 10, 1 amplificador para teclado de 150w de 2x10. 1 base para teclado, 1 timbal profesional con base, platillo y campanas, 2 congas profesionales con base, Incluye transporte instalación y operación para todo el evento, Alquiler de seis (6) sección hangar estructura metálica y carpa en lona, dimensiones 12 metros de ancho * 6 metros largo con cubiertas laterales, durante un día. Incluye montaje, operación, desmontaje y transporte, alquiler 1 Tarima de 12 metros de ancho por 6mt de profundidad a una altura de 1.30 metros, con aforo negro en sus laterales, incluye transporte instalación y operación para todo el evento. Planta de 100 KVA motor turbo cargado generador standfor, tres fases directas a 110 voltios con sistema de seguridad brístol, sistema de polo a tierra con varilla de cobre de 1.5 mts, sistema de combustible diésel, incluye transporte instalación y operación para todo el evento, alquiler de Gradería estructura metálica y sentadero en lamina con una capacidad de 150 puestos, instalada y asegurada en el lugar del evento.		
2	Transporte de carga	Camiones de Carga, especiales para el Transporte de Ejemplares Bovinos de Exposición con capacidad Mínima para Diez Ejemplares Cada Uno). El contratista debe garantizar que estos vehículos tengan la documentación vigente. Garantizar mínimo dos recorridos por camión.	UNIDAD	5
3	Adecuación de Pista y prepista	Servicio de adecuación y acondicionamiento de pista aproximada de 8 x 12 metros y prepista aproximada de 6 x 6 metros para actividad ganadera, incluyendo instalación de amarraderos para ganado y equinos, suministro y distribución de arena, instalación de varas de madera, delimitación, nivelación y demás actividades necesarias para garantizar las condiciones adecuadas para la presentación y exhibición de los animales.	UNIDAD	1



4	Alquiler Adecuaciones eléctricas para el evento	Servicio de instalación y suministro de sistema eléctrico temporal para el desarrollo de la feria ganadera, con disponibilidad durante tres (3) días, que incluya la instalación de tres (3) reflectores al interior del hangar, dos (2) en la zona de parqueadero, uno (1) en la zona de prepista, dos (2) en la zona de corrales, uno (1) en la zona de descargue y dos (2) en zonas comunes; instalación de tomas eléctricas para refrigeradores e iluminación de máximo siete (7) casetas; acometidas eléctricas desde los postes de energía para las diferentes necesidades del evento; suministro y disponibilidad de planta eléctrica con capacidad mínima de 11 KVA, cableado 3x12 y conexiones requeridas. Incluye instalación de cableado, barras o postes cuando sea necesario, adecuación y desmontaje de las conexiones eléctricas, personal técnico disponible durante el desarrollo de la feria y medidas de seguridad necesarias, garantizando que ningún cable quede expuesto o al alcance de personas o animales.	UNIDAD	1
5	Cantina lechera en aluminio de 40 litros	La Cantina en Aluminio de 40 Litros, con Tapa de Caucho es la opción ideal para el ordeño y transporte de leche. Fabricada con aluminio inoxidable de alta pureza, esta cantina ofrece una mayor resistencia y durabilidad, asegurando la frescura de tus productos lácteos en todo momento.	UNIDAD	5
6	Sal mineralizada x 10 kg en mochila	Ideal para suministrar a vacas lecheras de alta producción, pastoreando forrajes con bajos contenidos de fósforo. Es una sal mineralizada para suministrar a voluntad a vacas tipo leche durante su periodo de lactancia con producciones entre 18 y 21 litros/día, que pastoreen en praderas de Kikuyo y/o mezcladas con Ray Grass y/o tréboles cuyo contenido de proteína sea del 20%, Fosforo 8 %.	Mochila de 10 kg	50
7	Concentrado para bovinos x 40 kg	Suplemento alimenticio pelitizado con alto porcentaje de fibra, para suministrar a los animales cuando los forrajes no suplan los requerimientos de materia seca. Se recomienda suministrar entre 1 y 1,5 kilogramos por cada 100 kilos de peso vivo al día. . proteína 12%, grasa 2.5%, fibra 25%, ceniza 13%, humedas 13%.	Bulto x 40 kg	60



8	Sal mineralizada calcica x 40 kg	Sal mineralizada cálcica para bovinos adultos en producción de leche, en presentación de bulto de 40 kg, con una composición garantizada de 21% de calcio, 5% de fósforo, 1% de magnesio, 4% de azufre, 24% de cloruro de sodio, 0,8% de zinc, 0,3% de cobre, 0,03% de yodo, 0,085% de selenio y 0,006% de cobalto; con un máximo de 0,05% de flúor y 5% de humedad. Formulada para favorecer la producción de leche, la absorción de macro y microminerales, la salud ósea y reproductiva y la síntesis microbiana en el rumen. Indicada para vacas adultas con producciones superiores a 16 litros de leche por día, especialmente en praderas con alto contenido de fósforo y bajo contenido de calcio.	Bulto x 40 kg	6
9	Sal mineralizada bovinos de carne x 40 kg	Sal mineralizada para bovinos de carne en etapa de ceba, en presentación de bulto de 40 kg, con una composición garantizada de 12% de calcio, 3% de fósforo, 40% de cloruro de sodio, 0,5% de magnesio, 6% de azufre, 0,5% de zinc, 0,15% de cobre, 0,01% de yodo, 0,002% de selenio y 0,002% de cobalto; con un máximo de 0,03% de flúor y 5% de humedad. Formulada para complementar el aporte de macro y microminerales, favorecer el desarrollo y estructura ósea, fortalecer el sistema inmune, mejorar la degradación de fibra y contribuir a la síntesis de proteína en el rumen. Indicada para ganado bovino de carne en etapa de ceba bajo sistemas extensivos. Se recomienda suministrar en saladeros cubiertos, protegidos del sol y la lluvia, con un consumo aproximado de 0,2 g/kg de peso vivo por animal al día.	Bulto x 40 kg	6
10	Manguera de 1/2 pulgada por 90 metros de uso agrícola	Manguera de Diámetro 1/2", Manguera calibre 60, Largo 90 m, Máxima presión de 110 psi, Manguera rígida, no es resistente a dobladuras, Uso agrícola y/o consumo, elaborada de material reciclado.	Rollo x 90 metros	35
11	Impulsor Eléctrico mixto cerca 80 KM	Electrificador para cerca eléctrica mixta, con alcance de hasta 80 km, ideal para su uso en grandes extensiones con intermitencia en el suministro de energía eléctrica. Cuenta con tensión nominal de 110 V AC y 12 V DC, duración del pulso de 70 μ s $\pm$ 10%, intervalo entre pulsos de 1 segundo, resistencia estándar de 500 Ω y energía máxima de 1,5 J. Equipo destinado a la instalación y funcionamiento de sistemas de cercado eléctrico para protección y manejo de explotaciones agropecuarias.	UNIDAD	2
12	Recordatorio poncho artesanal	Poncho artesanal en hilo medidas 0,75 * 1,8 metros, bordado de acuerdo a los logos del evento según concertación con el supervisor del contrato, para los participantes en el día de campo ganadero.	UNIDAD	200



13	Gorra tipo camionero	Gorra tipo camionero con 5 paneles, frente en poliéster espumado y cuatro paneles en poliéster-malla. Botón forrado y cierre a presión. Material: Poliéster. Área de marca: 11 cm Técnica de marca: Sublimación mediana a full color máximo 12 cm. Sublimación mediana a full color máximo 12 cm personalizado. Bordado o estampado máximo 12 cm. DTF mediano a full color máximo 22 x 14 cm, diseño a concretar con el supervisor	UNIDAD	100
14	Carrete de Manila en algodón calibre # 10 x 250m	Manila en algodón calibre # 10 x 250m. DIAMETRO (mm) Aprox. 10 mm (+/- 0,4 mm) ALARGAMIENTO A LA ROTURA (%) Aprox. 97,84 GRAMOS POR METRO (g/m) Aprox. 50,8 RESISTENCIA ESTATICA (kN) Aprox. 3,65 MATERIALES QUE LA CONSTITUYEN. Poliéster y Polipropileno	UNIDAD	3
15	Recordatorio cinta artesanal premiación bovina	Recordatorio cinta artesanal premiación bovina; La cinta artesanal ó Roseta ó Gallardete para premiación bovina es un distintivo elaborado a mano, diseñado especialmente para resaltar la importancia y el reconocimiento de los ejemplares ganadores en ferias, exposiciones y concursos pecuarios. En diferentes colores a eleccion del supervisor, con logo de la feria Expo Sesquile, diseño enviado por el supervisor.	UNIDAD	160
16	Grupo carranguero local	Prestación de servicios artísticos de musica carranguera local, conformada por cuatro (4) integrantes. La agrupación ofrecerá una presentación musical de una (1) hora, interpretando un repertorio de música carranguera, folclórica y popular colombiana, con temas representativos como "Torbellino del Fiestero", "Guacamayo Verde", "La Vuelta al Pueblo", "Así Contesta un Boyaco", "Ferias y Fiestas", "Vecinita de Mi Pueblo", "Año y Medio", entre otros, contribuyendo al fortalecimiento y promoción de la identidad cultural y las tradiciones musicales de la región	UNIDAD	1
17	Grupo Vallenato local	Presentación artística y cultural de agrupación de género musical vallenato, con una presentación cuya duración será una (1) hora, la agrupación está compuesta por nueve (9) integrantes con su respectiva instrumentación, acorde a este género musical.	UNIDAD	1
18	Grupo artistico de musica Norteña	Prestación de servicios artísticos para la presentación de una agrupación musical del género norteño, conformada por seis (6) músicos, quienes ejecutarán instrumentos musicales tales como saxofón, batería, bajo, bajo quinto y acordeón, acompañados de cantante juvenil, ex participante de un reality de la tv colombiana. La presentación incluirá la interpretación de un repertorio compuesto por canciones reconocidas del género norteño, así	UNIDAD	1



		como temas propios de la agrupación, con una duración total de dos (2) horas.		
19	Solista Musica popular	Artista de musica regional mexicana y popular colombiana como interprete de bandas sonoras, participante en realitys musicales reconocidos o con productoras propias registradas con derechos de autor, la presentación debe tener duración minima de 60 minutos.	UNIDAD	1
20	Grupo artistico de musica Tropical	Agrupación artística musical de formato tropical y versátil, conformada por músicos profesionales con amplia experiencia en interpretación en vivo, que ofrece un espectáculo dinámico, alegre y de calidad para diferentes tipos de público. Cuenta con voces e instrumentos de viento, percusión, bajo, piano y demás elementos necesarios para el desarrollo de la presentación. Su repertorio incluye música tropical, merengue, salsa, parranda, carranguera, rock en español y otros géneros, permitiendo adaptarse a diferentes ambientes y celebraciones. Su presentación es ideal para eventos culturales, institucionales, comunitarios, ferias, festividades y actividades de integración, brindando acompañamiento musical y entretenimiento en vivo. con una duración total de dos (2) horas.	UNIDAD	1
21	Grupo carranguero - popular	Agrupación artística musical conformada por cinco músicos, con experiencia en presentaciones artísticas para diferentes tipos de eventos y actividades culturales. Cuenta con un formato instrumental integrado por requinto, tiple, bajo eléctrico o guitarra, guacharaca y timbales, además de primera y segunda voz. Su repertorio incluye géneros como carranga, música popular, tropical y norteña, ofreciendo una propuesta musical variada y adaptable a diferentes públicos y espacios	UNIDAD	1
22	GRUPO PRINCIPAL	Presentación artística musical en vivo: Agrupación musical con más de 10 años de trayectoria, especializada en música regional mexicana, norteña y popular. Su formato está conformado por 10 músicos e incluye voz principal, coros, acordeón, batería, guitarra, bajo, tuba, dos trompetas y vihuela. Ofrece un espectáculo versátil, dinámico y dirigido a eventos públicos, ferias, festivales y celebraciones institucionales.		1



23	Arte escénica con Muestra equina	Ensamble artístico y cultural de Muestra equina con arte escénica tributo al caballo colombiano mínimo 20 ejemplares de diferentes razas que cumplan con el manejo sanitario equino requeridos por el ICA. Ubicados para exhibición cumpliendo pilares de bienestar animal. apoyado con personal técnico en el manejo animal.(hora y lugar a convenir con el supervisor del contrato) Ensamble grupos musicales y danza.	UNIDAD	1
24	Transporte de Corrales exhibición con montaje.	Transporte y montaje Corrales exhibición Corrales Tubo metálico, Teja plástica Ancho 3mts. Largo 3mts. Altura 2.55. Caneca de agua para hidratación. Heno, Cascarilla y o viruta. (hora y lugar a convenir con el supervisor del contrato) Por dos (2) días.	UNIDAD	25
25	Personal de apoyo logístico	Apoyo Logístico: Servicios de apoyo logístico para las actividades enmarcados de bienestar animal distribuidos en acomodadores, seguridad, y personal de servicios. Transporte y alimentación hasta el sitio del evento, Hora y lugar a convenir con el supervisor del contrato (8 personas para el día sábado y 8 el día domingo)	UNIDAD	14
26	Arte escénica como Locutor y maestro de ceremonias de muestra equina	Locutor y maestro de ceremonias apoyo en artes escénicas con conocimiento en razas equinas y bovinas y actividades afines. Por dos (2) días.	UNIDAD	1
27	alquiler de Baños portátiles	Cabina sanitaria móvil e independiente, equipada con sanitario y tanque de almacenamiento de residuos, destinada a garantizar condiciones adecuadas de higiene y servicio sanitario durante eventos y actividades temporales. Incluye suministro, transporte, instalación, mantenimiento, limpieza, desinfección, insumos y retiro de la unidad.	UNIDAD	4
28	Servicio de formación en ganadería a modo de (juzgamiento tipo feria),	Servicio de formación en ganadería con perfil en formación agropecuaria con énfasis en juzgamiento bovino. Incluye dos auxiliares de pista. Día bovino	UNIDAD	1
29	Charlas técnicas bovinas	Charlas enfocadas al bienestar animal en temas de manejo en la producción pecuaria, dirigidas al manejo de bovinos	UNIDAD	1

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La escogencia de la oferta más favorable para la Entidad, se realizará a través de la modalidad de selección abreviada por menor cuantía, consagrada en el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.



El presente proceso de contratación y el contrato que se derive del mismo, se regirán por los principios aplicables de la Constitución Política y por las siguientes normas: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Normas pertinentes del Código de Comercio y del Código Civil, en lo no previsto por las disposiciones anteriores.

Las reglas previstas en los presentes estudios y documentos previos.

Las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza de este proceso y del contrato, sean aplicables

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será desde **SEIS (6) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La fecha presupuestada para la presentación de propuestas u ofertas es el día que consta en el cronograma electrónico publicado en el SECOP II.

DIRECCIÓN ENTREGA DE PROPUESTAS. www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

Los proyectos de pliego de condiciones y los pliegos de condiciones definitivo, así como los estudios previos podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán enviar las observaciones o solicitar aclaraciones que se estimen convenientes, dentro del mismo termino señalado en el cronograma en a plataforma www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Los Proponentes deben cargar sus propuestas en la plataforma del SECOP II, con los formatos contenidos en los Anexos, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados, así como de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere el Proyecto Pliego. El Municipio estudiará las propuestas en los términos en que fuere redactada, por tanto, la misma debe ser cargada en la plataforma de SECOP II, en términos claros precisos y concretos, de forma tal que no se preste a interpretaciones equivocadas o erróneas en el momento de su estudio. Lo anterior se debe realizar dentro del plazo establecido en el cronograma para el efecto, con los requisitos antes determinados. Las propuestas se deberán cargar en la plataforma del SECOP II.

NO se aceptarán propuestas enviadas por otro medio, correo certificado o correo electrónico.

En la fecha y hora de la línea de tiempo indicada en la plataforma del Secop, se declarará cerrada la etapa de recepción de propuestas de la presente menor cuantía en la plataforma de Secop II, de la cual se publicará la lista de proveedores, como control indicando el orden de presentación vía web.

En caso de indisponibilidad de la plataforma Secop II, y una vez el proponente cuente con el certificado de indisponibilidad de la plataforma, la entidad pone a disposición el siguiente correo ofi.contratacion@sesquile-cundinamarca.gov.co y se procederá de conformidad con lo dispuesto en la guía de indisponibilidad de la plataforma expedida por CCE.



7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para dar cumplimiento al objeto de la presente selección abreviada, se tendrá como presupuesto **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA Y NUEVE DE PESOS (\$229.990.059) M/CTE.**

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El presente proceso de selección se encuentra cobijado por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano. Tal señalamiento se desprende del análisis consolidado del cuadro que aparece en el Estudio Previo del presente proceso.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la Entidad limitará la convocatoria a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, en caso de que se reciban por lo menos dos (2) solicitudes de Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

Las solicitudes se recibirán hasta un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones aquí dispuestas.

La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

En las convocatorias limitadas, la Entidad solo aceptará las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.



10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Bajo los parámetros establecidos en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso contractual y además cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones. Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación, atendiendo a que su objeto no obedece a un Concurso de Méritos.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO ACTIVIDAD FECHA

Según consta en Secop II

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados en participar en el presente proceso pueden consultar los estudios previos, el proyecto de pliegos de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y los documentos soporte de la presente subasta en la página www.colombiacompra.gov.co.

14. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, el presente proceso, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.